



INFORME DE EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TdeA Institución Universitaria



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

Marca
TdeA
Calidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	4
DECLARACION	5
COMPROMISO DEL AUDITADO	5
NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
METODOLOGÍA	5
DESARROLLO DEL ALCANCE Y ESTRUCTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
RIESGOS EVALUADOS	9
OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	9
EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	13
Convocatoria Para esta Audiencia Presencial	13
Desarrollo de la Audiencia Publica	13
CONCLUSIONES	14

INTRODUCCIÓN

Para la vigencia 2025, los lineamientos de política para la rendición de cuentas se enfocan en consolidar este proceso como un pilar fundamental para la transparencia, la confianza ciudadana y el diálogo directo entre la Universidad, administración pública y la sociedad. La estrategia busca transitar de un modelo informativo a uno participativo y de valor colectivo.

La rendición de cuentas es la obligación legal y ética de las entidades y servidores públicos de informar, explicar y responder ante la ciudadanía sobre la gestión, resultados y manejo de recursos públicos. Este proceso fomenta la transparencia de la gestión de la administración pública, el control social y el diálogo participativo y constructivo.

La rendición de cuentas es un proceso continuo, no se limita solo entregar informes, sino un ejercicio permanente de diálogo democrático.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, ha señalado, que la Rendición de Cuentas abarca la ejecución institucional y como un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados, así como el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión.

En el proceso de rendición de cuentas se deben tener en cuenta tres (3) elementos fundamentales que incluye: a) La información con calidad y claridad. b) El dialogo, se deben tener espacios para preguntas y retroalimentación. c) La responsabilidad, manifestada en el respecto y respuesta a las inquietudes ciudadanas.

La rendición de cuentas en Colombia no es opcional, es un proceso regulado por la Ley 1757 de 2015 o mejor llamado Estatuto de Participación Ciudadana, el cual establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas para las autoridades nacionales y territoriales en las que se garantice la participación de los grupos de interés.

Esta estrategia busca fortalecer la confianza ciudadana, prevenir la corrupción y mejorar la gestión pública al permitir evaluar el cumplimiento de los planes de acción, el uso de los recursos y propuestas de mejora continua.

La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta el seguimiento y evaluación realizado al proceso de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2025 y materializado en el presente informe.

OBJETIVO

El objetivo principal de la auditoría es llevar a cabo el seguimiento al proceso de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía gestión 2025, verificando la aplicación de las actividades de comunicación, análisis, organización y presentación de información que indica la Guía emitida por la DAFP, para este efecto, en sus respectivas etapas; lo anterior con el acceso a los documentos y soportes de dichas actividades por parte del Tecnológico de Antioquia I.U. de la vigencia 2025.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizará el seguimiento han desbloqueado a todas las etapas que conlleva la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tales como: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, cuya actividad fue realizada el 27 de marzo de 2025 por la Alta dirección de forma presencial y transmisión virtual.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 489 de 1998 – Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- ✓ Ley 594 de 2000 – General de Archivos
- ✓ Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único
- ✓ Ley 850 de 2003 – Veedurías Ciudadanas
- ✓ Ley 962 de 2005 – Racionalización de trámites y procedimientos Administrativos.
- ✓ Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción

- ✓ Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Derecho de acceso a la Administración Pública
- ✓ Ley 1757 de 2015: Define la rendición de cuentas como una expresión de control social.
- ✓ Decreto 230 de 2021: Crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
- ✓ Decreto 612 DE 2018: Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del DAFP V2

DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Dirección de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

COMPROMISO DEL AUDITADO

Veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a la Dirección de Control Interno.

NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Director de Control Interno.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2025 y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se verificó sobre el estado del arte de proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2025 del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, identificando la normatividad externa y documentación interna (manuales y procedimientos) adoptados para tal fin.
- b) Seguimiento, acompañamiento y evaluación de la rendición pública de cuentas mediante la observación directa, análisis de los respectivos programas en cada una de las metas del Plan de Acción y el análisis del resultado de audiencias públicas anteriores como punto de referencia y mediante la verificación de la información presentada a la comunidad el pasado 27 de marzo de 2025.

- c) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con las actividades previas y posteriores a la Rendición de cuentas de 2025.
- d) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, teniendo en cuenta el Manual único de Rendición de Cuentas – MURC, Versión 2. emitida por el departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), sobre el desarrollo del seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2025
- e) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

DESARROLLO DEL ALCANCE Y ESTRUCTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el desarrollo del alcance de la Auditoria, se tuvo en cuenta la estructura del proceso de rendición de cuentas, Según el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del DAFP y las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para 2025, los cuales lo estructuran en:

- a) **Aprestamiento:** Preparación interna de la entidad y planeación de la estrategia.

Soportes de la conformación del equipo y su respectiva capacitación, así como la documentación relacionada con el autodiagnóstico de rendición de cuentas, de la identificación de los grupos de interés.

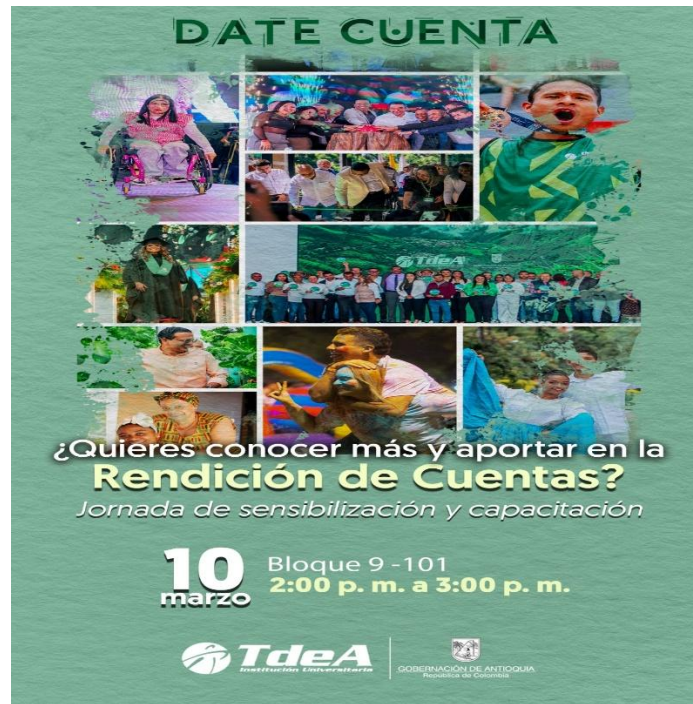
- b) **Diseño:** Construcción de la estrategia con grupos de valor.

Se solicitó a la Dirección de Planeación de la institución, las evidencias del diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, así como los soportes de los procesos participativos para definir las actividades, sus responsables y los recursos.

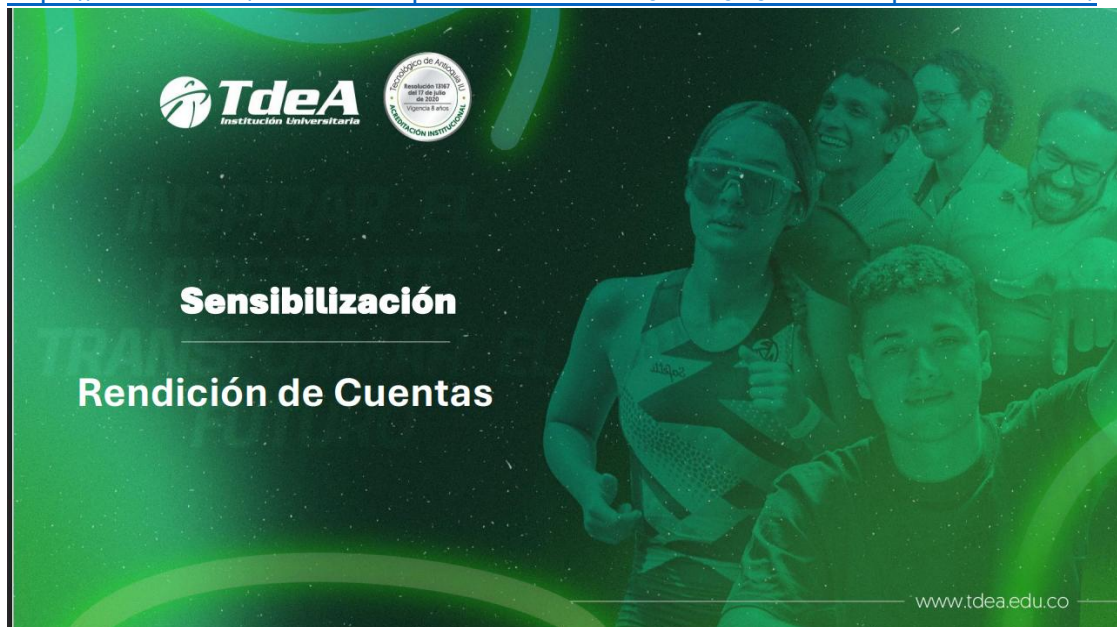
- c) **Preparación:** Recopilación de la información y preparación de informes y audiencias.

Previo a la realización del presente informe, la Dirección de Control Interno solicitó y revisó en la página oficial los soportes que den cuenta de la caracterización de los usuarios, así como los mecanismos para la publicación, difusión y capacitación a los actores interesados en la rendición de cuentas

En tal sentido, se revisaron y allegaron los soportes que dan cuenta de la realización de las actividades relacionadas con la publicación, difusión y capacitación.



<https://tdea.edu.co/tdeacerrosuplandedesarrollo2022-2026lohicimosparatrascender/>



Ver presentación de [Sensibilización Rendición de Cuentas](#)

El TdeA sensibiliza a la comunidad sobre el proceso de rendición de cuentas

12 marzo, 2026



<https://tdea.edu.co/wp-content/uploads/2026/04/Capacitacion-Rendicion-de-cuentas-2026.pdf>

d) **Ejecución:** Desarrollo de audiencias públicas y espacios de diálogo.

La rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 fue presentada de manera presencial a la comunidad y transmitida por los diferentes medios y canales de comunicación como Transmisión por YouTube – TdeA Tv: https://www.youtube.com/watch?v=WP2sc-2_5LE, El día 27 de marzo de 2026

De acuerdo con la información solicitada y remitida por parte de la Dirección de Planeación, se tiene que en el evento participaron 608 personas de forma presencial, además de las personas conectadas de forma virtual.

La Dirección de Control Interno constató que al inicio de la diligencia se entregó a los asistentes, los formatos de evaluación del evento e inscripción de preguntas, los cuales fueron recolectados por los organizadores del evento.

De igual forma, con anterioridad a la audiencia pública de rendición de cuentas, la entidad realizó una feria denominada “date cuenta”, dentro de la cual se presentó al público de interés información relacionada con la ejecución institucional, usando herramientas didácticas y de fácil comprensión para los asistentes.

e) **Seguimiento y evaluación:** Mejora continua

La Dirección de Control Interno pudo evidenciar que la entidad realizó la convocatoria y divulgación de la audiencia pública de cuentas correspondiente a la vigencia 2025. La divulgación se efectuó a través de las diferentes plataformas digitales con las que cuenta la institución, el Representante de la Institución Universitaria socializo con la comunidad en general los resultados de la gestión de la vigencia 2025, partiendo de las experiencias y resultados de años anteriores.



RIESGOS EVALUADOS

En la revisión de los Riesgos Institucionales, la Dirección de Control Interno, verifica la actualización de la Matriz de Riesgos en cuanto a la identificación de los Riesgos en el proceso PLES – Planificación Estratégica, que relaciona un riesgo:

De acuerdo con revisión realizada el 05 de mayo de 2026, la Dirección de control interno evidencia la realización de todas las actividades de control programadas; así como, la Matriz de Riesgos de Gestión que se encuentra ajustada a lo estipulado en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública según la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en entidades Públicas - Versión 7.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el Manual único de Rendición de Cuentas – MURC, Versión 2. emitido por el departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria elaboró el informe individual de Rendición de Cuentas sobre su gestión para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, utilizando el formato establecido, incluyendo principales avances en la implementación de compromisos definidos, normatividad, planes, obstáculos y acciones en marcha y lo publicó en su página web.

Según lo informado por la Dirección de Planeación y sistemas, se publicó en la página web de la entidad en marzo de 2025 el informe de Rendición de Cuentas, vigencia 2025 y se puede

consultar en la página web: [Rendición de Cuentas vigencia 2025](#), dentro de la cual se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Información relacionada con el cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional



En tal sentido se desglosó la información relacionada con las cinco líneas estratégicas del plan de desarrollo institucional: 1. Sistema de Calidad Académico con pertinencia. 2. Articulación estratégica con los territorios y las regiones. 3. Educación inclusiva y para la vida. 4. Posicionamiento de la investigación y la internacionalización. 5. Emprendimiento e innovación de base tecnológica.

Feria Date Cuenta, un espacio lúdico y de diálogo para conocer los logros del TdeA

27 marzo, 2026



[Feria Date Cuenta, un espacio lúdico y de diálogo para conocer los logros del TdeA](#)

- ✓ Igualmente se abordaron temas relacionados con la contratación, atención al ciudadano, situación financiera, comunicación pública y certificación del sistema de gestión de la calidad.

Contratación 2025

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos	Valor total
			(Millones de pesos)
Contratación directa	Arrendamiento	5	\$ 1.097.461.112
	Ciencia Tecnología e Innovación	3	\$ 33.997.229
	Prestación de servicios	1.028	\$ 34.991.100.707
	Suministro	1	\$ 637.900

Total contratación 2025
63.241.944.079

Ser. Hacer. Trascender
2022-2026

Contratación 2025

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos	Valor total
			(Millones de pesos)
Concursos de méritos	Consultoría	2	\$ 136.000.000
	Interventoría	1	\$ 195.281.864

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos	Valor total	
			(Millones de pesos)	
Proceso licitatorio	Licitación pública	Prestación de servicios	\$ 5.255.713.435	
		Suministro	\$ 672.000.000	
		Obra pública	\$ 3.836.772.993	
	Mínima cuantía	Obra pública	3	\$ 161.621.898
		Prestación de servicios	5	\$ 87.362.200
		Suministro	2	\$ 48.792.812
	Selección abreviada menor cuantía	Obra pública	1	\$ 125.353.506
		Compraventa	17	\$ 5.175.487.487.471
	Selección abreviada - subasta inversa	Depósito	1	\$ 77.550.167
		Hospedaje	1	\$ 500.000.000
		Prestación de servicios	3	\$ 741.560.000
		Seguros	1	\$ 181.625.879
		Suministro	11	\$ 8.565.422.783
		Transporte	1	\$ 1.358.202.113



Certificación sistema de gestión de calidad

La institución obtuvo la certificación en **ISO 9001: 2000** y la última renovación se llevó a cabo en el periodo **2023 - 2025** se realizaron las auditorías de seguimiento, en las cuales se demostró mejoramiento en la implementación de la norma referencial. En 2025 el TdeA logra la transición a la Certificación **ISO SG** Organizaciones Educativas 21001

EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Convocatoria Para esta Audiencia Presencial

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria publicó en la página web, la invitación a la rendición de cuentas a realizarse el día 27 de marzo de 2025. <https://tdea.edu.co/tdeacerrosuplandedesarrollo2022-2026lohicimosparatrascender/>



La convocatoria fue realizada por la Oficina de Comunicaciones en coordinación con la Dirección de Planeación y las TIC invitando a los entes de control, comunidad estudiantil, personal administrativo, veedurías, grupos étnicos, población en condición de discapacidad, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía.

Desarrollo de la Audiencia Publica

La Rendición de cuentas se llevó a cabo el Viernes 27 de marzo de 2025, de manera presencial en la Sede Robledo del TdeA IU, iniciando transmisión a las 10:00 a.m. la cual contó con una participación presencial de 235 participantes registrados y virtual de 373 personas en promedio de usuarios conectados en los diferentes momentos, por el canal de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=WP2sc-2_5LE

Estuvo presidida por EL Rector, Doctor Leonardo García Botero, con el acompañamiento de la secretaria general Dra. Marcela Giraldo Giraldo, Directores y Coordinadores de Areas, funcionarios y Contratistas, Docentes y personal estudiantil, Administrativos y comunidad en general.

La intervención se realizó mediante presentación presencial y videos de apoyo enfocados en los logros del TdeA IU.

El video de la Audiencia Pública se puede visualizar en fechas posteriores a la audiencia, desde la página, para quien quiera verlo, a fecha del mes de mayo tiene 526 visualizaciones que se puede observar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=WP2sc-2_5LE

Entre los participantes que formularon una pregunta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los temas propuestos en las preguntas fueron:

- ✓ Nuevos programas académico y certificaciones internacionales para las facultades
- ✓ Territorio TdeA
- ✓ Temas relacionados apoyos económicos para estudiantes

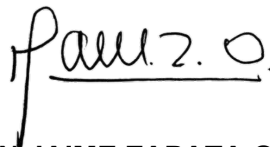
CONCLUSIONES

La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U. constató que la ejecución de la rendición pública de cuentas de la vigencia 2025, se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y temas tratados.

La convocatoria de asistencia a la rendición de cuentas se realizó con la anticipación oportuna a la realización del evento, atendiendo los términos establecidos en la normatividad; convocatoria que se realizó a través de los diferentes medios que dispone el Tecnológico de Antioquia I.U. los cuales son de fácil acceso a la comunidad.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, tiene integrado los informes de rendición de cuentas para 2025 en el Plan de Transparencia y Ética Pública, enfocado en logros, retos y diálogo con la ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2025, por parte de la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U.



JHON JAIME ZAPATA OSPINA

Director de Control Interno.

Proyecto: Esned Arango Morales/Contratista -Apoyo Jurídico
Juan David Maya/ Auxiliar Administrativo